

CAPITULO VIII

EL AÑO 1852.—Exterminio de una partida valenciana.—Bandido oculto en un cofre y descubierto por un perro.—Captura del célebre bandido «Murillo».—Muerte de «el Alzaperras».—Fin de los famosos bandoleros malagueños Juan Olgado y Andrés Cuadrado (a) Chavarría.—Sangriento encuentro con dos bandoleros estepeños.—En Ciudad Real son detenidos los bandidos conocidos por «Los Pardillos».—Requisitoria de los asaltantes a una diligencia.—Captura y sentencia contra asesinos de guardias civiles.—Un solo guardia captura ocho ladrones armados.—Oportuna intervención de la fuerza en asaltos a diligencias.—Lucha cuerpo a cuerpo de un guardia con el famoso criminal Angel Pastor.—Importantes servicios en la provincia de Madrid.—Capturas del temible «Joseíto» y de «el Chato de Benamejí».—Muerte del famoso «Sordo del Marqués».

Al llegar este año parecía que todo estaba ya dicho en cuanto al servicio de persecución de malhechores. Los éxitos obtenidos demostraban que no era necesario insistir con circulares u órdenes. Únicamente en todo el año 1852 encontramos una circular en la que el Inspector General prueba su firmeza en castigar a los tibios en la persecución:

1.ª Sección.—Circular.—Ha llamado con estrañeza mi atención, que individuos del Cuerpo que salieron en persecución de los autores de un robo de diligencia, despues de encontrar la pista de los criminales y seguirla por algun tiempo, sin perderla, regresaron á su puesto, bajo el pretesto de no ir racionados los hombres y caballos, y sin seguirla mas que como dos leguas.—En su consecuencia, he dispuesto se circule al Cuerpo el desagrado con que he visto este proceder, para que se haga entender á todos los individuos del mismo, que en ningun asunto del servicio, y menos en uno tan principal como la persecucion de malhechores, servirá de excusa en este Cuerpo el no ir racionados, pues los que á él pertenecen toman su alto sueldo para racionarse y mantenerse; y castigaré con el mayor rigor á cualquiera que, bajo tan capcioso pretesto, desatienda el cumplimiento de sus deberes.—Dios, etcétera. Madrid 11 de Marzo de 1852.—El Duque de Ahumada.—Señor Gefe del... Tercio.»

Y pasamos ya a presentar servicios de los publicados en el periódico que nos sirve de fuente principal y en las colecciones legislativas.

El primero que encontramos nos habla del exterminio de una partida valenciana:

«En la madrugada del día 15, el activo Teniente don Antonio Gomez, Comandante de línea en Alcira, noticioso de que en las inmediaciones de Sumacarcel se albergaban varios malhechores, entre ellos dos foragidos de los que el día 4 de julio asesinaron á un vecino de la misma poblacion, se dirigió en su busca, acompañado de los Guardias José Pascual, y Juan Garcia, del puesto de Sueca; Manuel Casas y Joaquin Planellas del de Alberique; José Manuel Rodriguez, Pascual Nacher y Ruperto Sanz del de Alcira, cuando sobre las diez de la noche las casas donde se decia que tenian los criminales sus guaridas. Por este medio logró sorprenderlos, pero habiendo hecho una obstinada resistencia, quedó muerto uno de los bandidos, siendo preso el otro y ocho de sus cómplices y encubridores. En este importante servicio se distinguieron los Guardias Garcia y Planellas, que con la mayor bizarría lucharon cuerpo á cuerpo con los dos foragidos que trataban de apoderarse de sus fusiles; siendo de gran interés para aquel pais dichas capturas, pues asi se verá libre de las atrocidades y rapiñas de los reos aprehendidos, que eran por ellas muy temidos.»

El bandolero Murillo, al que ya nos hemos referido, tuvo que, como hiciera Zamarra, buscar la salvación en el abandono de su zona de actividad. Según veremos más tarde, no le serviría de nada:

«7.º Tercio.—Provincia de Granada.—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que el celoso y activo Comandante del cuerpo en esta provincia, don Manuel Fernandez, ha conseguido hacer desaparecer de ella al famoso bandido Antonio Murillo, en términos que no se sabe su paradero. Además, el resultado de la persecucion que se le ha hecho á él, á sus cómplices y á los que le protegían en sus escursiones, ha sido la captura de 16, entre ladrones y asesinos, sin contar otros muchos criminales que tambien se hallan presos por la citada causa, redundando todo en beneficio de la tranquilidad del pais, que poco ha tan alarmado estaba por la presencia del citado bandido.» («Guía», 10-1-1852.)

Veamos ahora un suceso de lo más novelesco, una prueba de la astucia de los bandidos y también de la ayuda inapreciable que para el servicio podrían suponer los perros, que tardarían muchos años en utilizarse de forma oficial:

«Leemos en "El Clamor Público" de 28 del pasado:

Astucia de unos ladrones.—De una ocurrencia lamentable ha sido teatro estos últimos días la casa de campo llamada de Rovira, sita en las inmediaciones de Santiago en Cataluña. Según escriben de Barcelona, llegaron á la casa de Rovira dos hombres, conduciendo una caballería cargada con un cofre; suplicaron se les guardase el cofre por aquella noche, que á la mañana siguiente volverían á buscarlo, pues no podían posar mas adelante por tener la caballería cansada.

Al poco rato pararon unos cuantos Guardias civiles en la casa de

campo para echar un trago, llevando consigo un perro, el que al momento empezó á ladrar olfateando el cofre. Los Guardias no hacian caso del aviso del leal perro; pero al marcharse, y viendo que el animalito quedaba ocupado del mismo modo, volvieron atrás y empezaron á desclavar el cofre, pero entonces oyeron una voz interior que les decía que cesasen de dar golpes, que ya abriría por dentro. Abierto en efecto el cofre, salió un hombre, el cual les dijo que un poco mas tarde llegarían otros ocho con el sano objeto de robar la casa, como efectivamente sucedió, pues á las pocas horas comparecieron, y haciendo una señal, se les abrió la puerta, estando los civiles preparados. El resultado fue quedar seis muertos y uno prisionero de nueve que eran.» («Guía», 1-2-1852.)

Y por fin cae Murillo en manos de la Guardia Civil. Quiso huir a Francia. Pero los planes no le salieron:

«4.º Tercio.—El célebre bandido, Antonio Murillo, terror de las provincias de Granada y Almería, ha caido ya al fin en manos de la Guardia Civil y se halla sujeto al fallo de la ley. Viéndose acosado y perseguido sin descanso por la fuerza de dichas provincias, se proveyó de un pasaporte falso, fingiéndose comerciante, y acompañado de su querida y de otro cómplice, se dirigió hacia la parte de levante. Apenas tuvo noticia de ello el activo Comandante en Almería don Mateo Escobar, dió conocimiento de su direccion y señas al de la provincia de Murcia, y al de la línea de Lorca: estos á su vez despues de tomar las disposiciones conducentes á la captura de dichos reos, participaron aquella noticia, con otros datos importantes, al Comandante en la provincia de Alicante don Manuel Seco, á cuya ciudad se supo iban encaminados, viniendo por último á ser sorprendidos y capturados la noche del 27 al 28 del pasado en la posada de S. Francisco por el Subteniente don Antonio Martin, los Guardias Francisco Cerbero, Jaime Campello y Juan Pastor, auxiliados de dos celadores de P. y S. P., habiéndoles ocupado dos caballos y algunos efectos de valor, 596 reales en dinero y un recibo de 1224. Escusamos encarecer la importancia de este servicio, en el que tanta parte han tenido los citados Comandantes Escobar y Seco, el de la provincia de Murcia don Manuel Frexas, el de la línea de Orihuela don Benito Guindulain, y principalmente el Subteniente Martin, quien hizo presos por su mano á los dos citados bandidos. Reciban todos por ello nuestro parabien, y esten seguros de que todo el pais agradecerá cual se merece el resultado de su actividad y acertadas disposiciones.» («Guía», 10-3-1852.)

Mientras tanto, otro famoso bandido, «el Alzaperras», caía en Ciudad Real:

«Provincia de Ciudad Real.—Noticioso el Cabo 1.º Juan Alcaide, Comandante del puesto de Infantes, de que en las inmediaciones del cerro de la Cruz, término de Villamanrique, se había dejado ver el famoso bandido desertor de presidio y terror de aquella comarca (a) Alzaperra, salió en su persecucion con toda la fuerza del puesto, dividida en tres parejas, la mañana del 4. Los Guardias José Diaz Huete, Pedro

Merino, Francisco Rodriguez y Matías Collado, auxiliados de dos cazadores de Villamanrique, lograron sorprender al criminal en ocasion que salía de un hato de pastores, y como tratase de huir, y se resistiese á la rendicion que le intimaron, haciendo un disparo con su escopeta á uno de los Guardias que le seguían, y volviendo á cargar de nuevo sin dejar de huir, cuando se volvió para disparar por segunda vez, le hizo fuego el Guardia Merino, atravesándole el cuerpo de un balazo, cayendo al suelo mortalmente herido, de cuyas resultas falleció una hora despues. Con motivo de este importante servicio, el juez de primera instancia de Infantes ha recomendado el infatigable celo del Cabo Alcaide, que no ha perdonado medio alguno para procurar librar al pais de este bandido, proporcionándose para ello confidencias á su costa. Por tan buen proceder ha merecido las gracias de su general, y el Guardia Huete que fué el que mas se distinguió en la sorpresa del criminal ha sido ascendido á 1.ª clase. Reciban por ello nuestro parabien.» («Guía», 20-3-1852.)

Al mismo tiempo era apresado otro famoso bandido malagueño, llamado Juan Olgado, después de una tenaz persecución:

«Patrullando el dia 4 por el camino de Coin los Guardias de infantería del puesto de Marbella, Pedro Mata y Juan Marin, tuvieron noticia de que el famoso bandido Juan Olgado Toledo acababa de salir de Ronda. Inmediatamente emprendieron tras él á la carrera, llegando á darle vista en los puestos de Ogeu, poco despues de que habia robado á unos arrieros. A pesar de que el bandido iba sobre un buen caballo, los dos Guardias siguieron dándole alcance mas de tres leguas, haciéndole algunos disparos, viéndose el reo precisado á atravesar por medio de Marbella, donde sus perseguidores llegaron muy fatigados, y dieron aviso al Comandante del puesto Sargento 2.º Antonio Gonzalez; este á su vez lo hizo al Comandante militar, quien al momento salió tras el criminal, con el Sargento y la restante fuerza del puesto, tres individuos de caballería y un teniente de carabineros, siendo alcanzado al fin en las herrerías de Benahavis por dicho comandante militar y la fuerza montada, á la que se rindió despues de haber sufrido una persecucion por los Guardias de mas de seis leguas de camino. Se le ocuparon ademas del caballo dos escopetas, una canana con varios cartuchos, un sable de caballería, un puñal y algunos napoleones. Esta importante captura, que ha sido sabida con mucha satisfaccion por los habitantes del pais, á los que el bandido tenía consternados con sus atrocidades, es debida en gran parte á la activa persecucion que le hicieron los Guardias Mata y Marin, dignos de que por ella se les dé el lauro que les corresponde.» («Guía», 20-3-1852.)

Más interesante, sin duda, fue el servicio que culminó con la muerte de Andrés Cuadrado (a) Chavarria, también famoso bandido malagueño. Veamos cómo dio la noticia el diario «El Correo de Andalucía»:

«Málaga 19 de marzo. Despues de infinitas indagaciones hechas por la quinta seccion de este tercio de la Guardia civil, que comanda el benemérito oficial don Guillermo Falgueras en busca de Andrés Cua-

drado Pino (a) Chavarría, asesino de don Gaspar Rodriguez, Teniente Coronel, Comandante de armas de Antequera, con noticia que tuvo el Cabo 2.º de la misma arma don Antonio Escobar, destacado en Casabermeja, de que dicho criminal vagaba por las tierras del Alcornocal, jurisdiccion de Antequera, se situó en una casa de campo con la fuerza de su mando, y habiéndose presentado con efecto á las seis de la tarde de anteayer 17, el susodicho criminal Chavarría, se trabó una lucha, haciendo este uso de un cuchillo con que rasgó la levita del mismo Cabo y estuvo á punto de asesinar al Guardia Antonio Gonzalez, por lo cual y siendo inútiles todas las voces de rendicion que se le daban y los medios puestos en juego para aprehenderlo, fué preciso hacerle fuego, quedando muerto en el acto, con la circunstancia de que su mismo retaco le quitó la vida, pues lo había dejado á la entrada de la casa. Conducido el cadáver á Casabermeja, fué puesto á disposicion del alcalde, con los efectos encontrados al reo, consistentes en un retaco, un cuchillo, una canana, siete cartuchos y 76 reales. Tenemos una satisfaccion en anunciar tan importante captura y desaparicion de este criminal, debida al infatigable celo del citado oficial y fuerza aprehensora, pues no solo tenia á su cargo el ya dicho asesinato, sino otro reciente á un guarda de campo y varios robos de consideracion.» («Guía», 1-4-1852.)

Importantes partidas eran capturadas también en las provincias de Castellón y Tarragona:

«Provincia de Castellon.—El dia 8 seis foragidos se presentaron en una masía del término de Villahermosa, y despues de examinar toda la casa y de haber encerrado en una de las habitaciones á todos los moradores, se llevaron al dueño á la sierra de Peñagolosa, en donde le amenazaron de muerte si no hacia que por su rescate se les entregasen diez mil reales. Apenas tuvo noticia de este crimen el activo Sargento 2.º D. Bartolomé Adrian, Comandante del puesto de Lucena, desplegó tal celo para descubrir el paradero de los ladrones, que ha logrado averiguar quienes fueron y capturar cinco de ellos en diferentes sitios, á cuyo importante logro han contribuido el Cabo 2.º Ramon Gimeno y los Guardias Francisco Rueda, José Rodriguez y Tomás Peña. El Comandante de la provincia ha recomendado á dichos individuos por este buen servicio, y han merecido tambien las gracias de su general, quien además ha propuesto á S. M. para la debida recompensa al Sargento Adrian.» («Guía», 1-5-1852.)

«Provincia de Tarragona.—A las acertadas disposiciones del Cabo 1.º Bautista Llorens, Comandante del puesto del Perelló, se debe la importante captura de dos famosos ladrones y asesinos, uno de ellos desertor del presidio de las Cabrillas, verificada la noche del 21, en una posada del citado pueblo, á la que habían llegado con pasaporte falso y nombres supuestos. Dichos reos fueron presos por los Guardias Miguel Casanova y Andrés Arribas, que al reconocer los espresados documentos de seguridad y examinar las señas, les infundieron sospechas, que no tardaron en confirmarse. La prision de estos dos foragidos que eran el terror de los pueblos del corregimiento de Tortosa, ha causado



Enfrentamiento del Capitán Reyes con seis bandidos en Almazán (Soria) en 1852

Y nombres supuestos. Dicho caso fueron presos por los Guardias Mi-
guel Casanova y Andrés Arribas, que al reconocerlos se apresuraron a
mentar de seguridad y extirpar las causas; la fundición se apresuró
que no tardaron en confirmarse. La gestión de estos dos forajidos que

mucha satisfaccion á todos los habitantes, particularmente á los propietarios, á quienes por medio de anónimos y terribles amenazas exijian gruesas sumas de dinero. Luego que el gobernador de Tortosa tuvo noticia de tan interesantes capturas, reclamó los reos y dispuso fuesen llevados por las calles de la ciudad, para que el público viese que ya estaban bajo el fallo de la ley los dos bandidos que en poco tiempo se habian hecho temibles en aquella comarca por sus crímenes y fechorías. Por este servicio han merecido las gracias de su general el Cabo y los Guardias que lo han prestado, y nosotros les felicitamos por ello, tan sinceramente como lo han hecho los pueblos que han quedado libres de los escesos de dichos forajidos.» («Guía», 10-5-1852.)

Una de las comarcas donde más raigambre tuvo el bandolerismo fue la de Estepa (Sevilla), patria de Juan Caballero, entre otros, y zona de ocultación y actuación de numerosos bandoleros célebres. Veamos la muerte de dos bandidos en un encuentro con la Guardia Civil:

«Regresando desde Estepa la mañana del 5 el Cabo 1.º de caballería Francisco Vallejo, Comandante del puesto de Puente Genil, y el Guardia Antonio Ojeda, se encontraron en el sitio denominado Pozo Antonio, con dos hombres armados y uno de ellos á caballo, que estaban como en acecho, y al verlos, se pusieron en precipitada fuga, por lo que se hicieron sospechosos. Con tal motivo dicho Cabo adelantándose hácia ellos les dio la voz de "alto á la Guardia Civil", á que contestaron con un disparo que traspasó la levita al Guardia Ojeda por junto á la rodilla, parapetándose despues detras de un olivo, desde donde continuaron haciendo fuego sobre los Guardias; pero afortunadamente al primer disparo con que contestó Ojeda dejó muerto de un balazo á uno de aquellos; continuando el otro su tenaz resistencia, fué muerto igualmente en aquel sitio, sin que tuviesen los dos Guardias otra desgracia mas que la de haber sido contuso de bala en la mano izquierda el Cabo Vallejo; habiéndoles encontrado dos escopetas, 1,174 rs. en dinero y otros efectos, todo lo que con el caballo que llevaban fué puesto á disposicion de la autoridad competente.» («Guía», 20-5-1852.)

En Castellón, provincia que apenas suena en la historiografía del bandolerismo, no eran escasos los forajidos, según vamos viendo. He aquí la muerte de uno de ellos:

«Habiendo salido la tarde del 28 con direccion á Villahermosa, el Sargento 2.º D. Bartolomé Adrian, Comandante del puesto de Lucena, acompañado del Cabo 2.º Ramón Gimeno, Guardia de 1.º Francisco Rueda y de 2.º José Rodriguez, tuvo noticia de que en la partida de Huerta llamada el barranco de la Presa, se abrigaba un forajido, individuo de la cuadrilla que la noche del 8 de abril último se llevaron de la masía del Chil á su dueño, con el fin de exijirle una crecida suma por su rescate. Al momento se dirijió dicho Sargento con los citados Guardias y en union del alcalde de Villahermosa un alguacil y otro paisano, á la mencionada partida, y adelantándose el Sargento con su fuerza vió á un hombre que al descubrirlos hechó á huir con direccion al monte.

Luego que llegó á él, se volvió hácia sus perseguidores e hizo un disparo con un trabuco, traspasando por tres partes la levita del Cabo Gimeno, á cuya agresion contestaron los Guardias con una descarga de la que quedó muerto el criminal, que después de reconocido su cadáver, resultó ser el foragido á quien buscaban.» («Guía», 10-6-1852.)

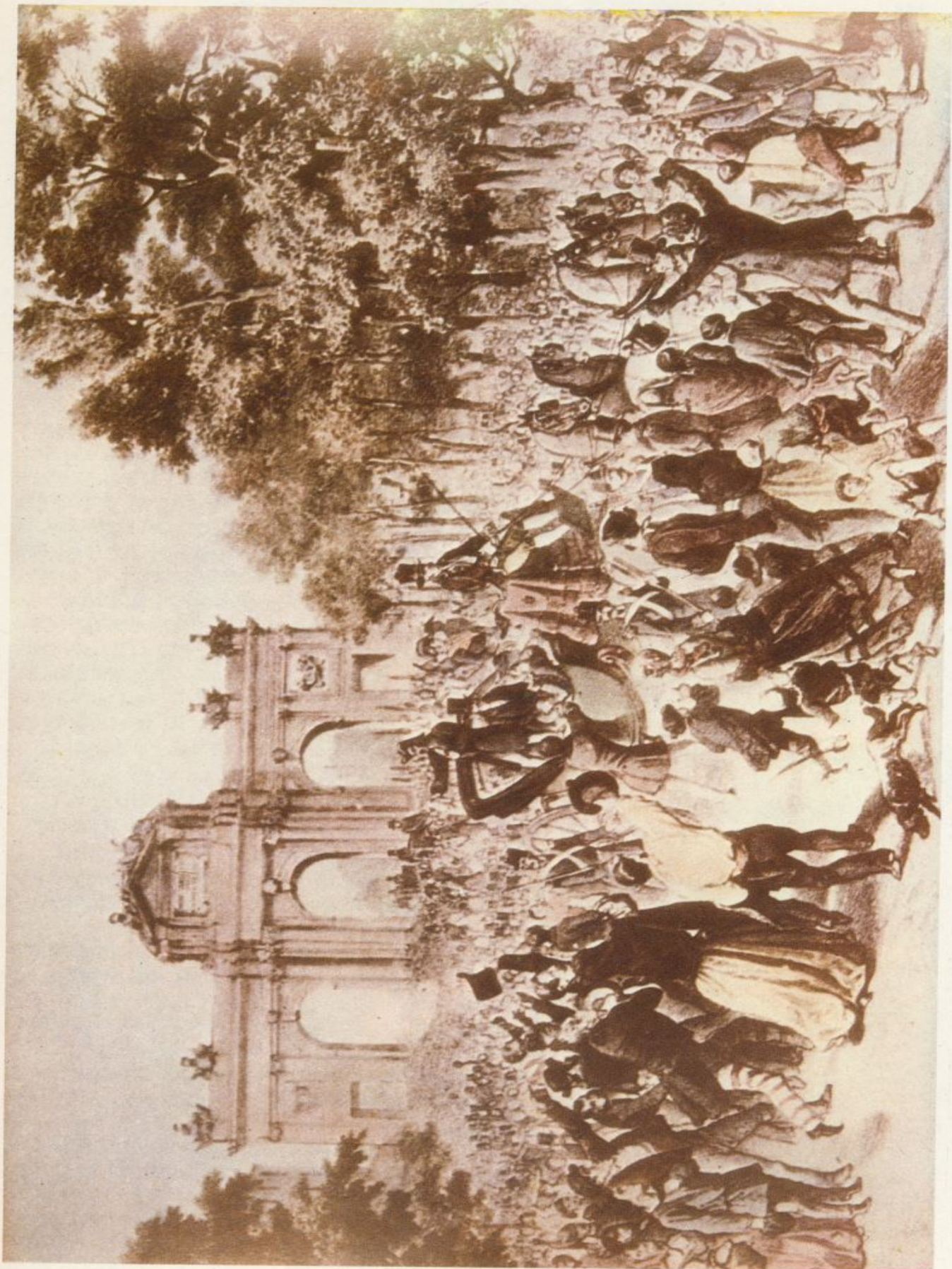
Insertamos ahora un curioso caso de servicio retrospectivo. Se logró descubrir a los autores de un asalto a diligencia ocurrido en 1843, antes de la creación del Cuerpo:

«11.º Tercio.—Provincia de Búrgos.—El activo y celoso Comandante de esta provincia, el Coronel graduado 1er. Capitan, don José Villanueva, acaba de prestar un importantísimo servicio con la captura que ha verificado en Pinilla de Trasmonte cinco ladrones de los que la noche del 25 de julio de 1843 asaltaron y robaron la silla-correo entre Bahabon y Oquillas. En aquella época se formó causa por el juzgado de Aranda, y con sus amaños lograron probar estos mismos criminales la coartada, quedando por consiguiente impune su delito, si bien en público se les atribuía á ellos el robo, por ser de muy mala conducta; pero el señor Villanueva, incansable siempre en su deseo de limpiar de malhechores el pais que tiene á su cuidado, ha logrado adquirir algunas pruebas de la complicidad de aquellos en el mencionado robo, y habiendo examinado á 33 testigos, resulta que fué falsa la prueba que hicieron entonces; por lo que han sido puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, para ser juzgados por la comision militar, como salteadores de caminos y ladrones en despoblado. Damos el parabien por este servicio al digno Comandante Villanueva.» («Guía», 10-6-1852.)

He aquí ahora el final de la banda de «Los Pardillos», célebre en Ciudad Real:

«Provincia de Ciudad Real.—A las acertadas y eficaces disposiciones del Capitan graduado Teniente don Castor Alvarez, Comandante de la línea de Almodovar, ausiliado por el alcalde de Villanueva de San Carlos, se debe la importante captura de los foragidos Paulino y Joaquin Felix, padre é hijo, conocidos por "Los Pardillos", verificada la tarde del 7 en la cueva de la Cabrera de Fiscar por el Cabo 1.º don Juan Alvarado y los Guardias Gregorio Muñiz, Antonio Moreno y José Vila, quienes con el mayor arrojo y denuedo se introdujeron en la citada cueva, no obstante hallarse los criminales bien armados, con una escopeta corta, una pistola, dos nabajas y dos cananas con doce cartuchos. Por este servicio que ha recomendado el Comandante de la provincia 1er. Capitan don Pedro Lamperez, y se ha publicado en la "Gaceta de Madrid" del 14, núm. 6566, han merecido las gracias del Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo todos los que á él han contribuido.» («Guía», 20-6-1852.)

El 19 de agosto se produjo un asalto a la diligencia de Trillo. El botín fue importante y, con tal motivo, el «Guía del Guardia Civil» pu-



Entrada del General Espartero en Madrid, tras la revolución de 1854, que motivaría el cese del Duque de Ahumada al mando de la Guardia Civil

blicó la requisitoria de los autores del robo. Queremos reproducirla, pues nos da idea cierta de cómo vestían los bandidos:

«Requisitoria de las señas de los ladrones que robaron la diligencia de Trillo el día 19 del presente mes.

Felipe Moratella, de oficio traficante en caballerías y otras veces en géneros que vende por los pueblos, edad, de unos cincuenta años; es muy grueso y monta con dificultad á caballo; debe llevar varios pasaportes; estatura, cinco pies: viste con sombrero ancho blanco, y otras con calañés, chaqueta de verano larga rayada, cuasi blanco y pantalon de Mahon; le acompaña una mujer, que dice es su esposa; lleva dos caballos, uno negro, de cuerpo doble, marca cumplida, con la clin sin cortar; el otro, pelo rojo, de igual alzada; tiene la rodilla de la mano derecha mas abultada que la otra: un macho bragado de unas seis cuartas y de pelo colorado.

Pascual Gutierrez, de oficio traficante en géneros, que vende por los pueblos; de 35 años de edad; estatura unos cinco pies y dos pulgadas, color bajo, enfermizo á causa de padecer mucho del estómago, viste de negro y sombrero calañés; lleva escopeta, carabina, y canana: le acompaña ua mujer que dice es su esposa, con una niña. Se ignoran las señas del tercero: tiene cinco pies de estatura, moreno, y viste de negro y sombrero calañés.

Alhajas robadas.—Sobre 14,000 reales en dinero, dos repeticiones con cadena maciza de oro, de valor.—Tres sortijas, dos guarnecidas de diamantes, de valor.—Tres botones de pecho de diamante.—Tres pares de diamantes de oro, de poco valor.—Varias ropas blancas, en particular camisas muy finas, con las iniciales de F. y N., las que se repartieron en el acto los ladrones.

Llevan la direccion hácia Zaragoza y Estella.» («Guía», 1-8-1852.)

Aún quedaban restos de la partida de Murillo por la provincia de Granada. Uno de ellos fue detenido en el siguiente servicio:

«La tarde del 26 fué preso en el cortijo de Cottonias, por el Cabo 2.º Gaspar Guerrero y la fuerza del puesto de Ufijar, el foragido Policarpo Ruiz, compañero antiguo del bandido Murillo, en compañía del que hizo un robo de 130,006 reales en Cuevas de Vera la noche del 10 de febrero de este año, habiéndole ocupado al Ruiz en el acto de ser aprehendido un retaco, una canana con 20 cartuchos y otros efectos.» («Guía», 10-8-1852.)

Veamos ahora una carta dirigida al Inspector General del Cuerpo por un sacerdote de Tordesillas sobre la captura de unos forajidos:

«Tordesillas 26 de julio de 1852.—Esceletísimo señor.—Constándome por la muy apreciable de V. E. que se sirvió dirigirme cuando puse en su noticia la importante aprehension que había hecho esta Guardia civil, de siete ladrones de los que asaltaron á tres hombres compradores de lanas, en el despoblado de Villaster, asesinando á uno é hiriendo mortalmente á otro; constándome, digo, la singular satisfaccion con

que V. E. recibió tan interesante noticia, ¿cuánto mayor la recibiría al saber que estos Guardias han consumado felizmente la grande obra que comenzaron en beneficio de todos estos pueblos? En efecto Excmo. Sr., estos constantes defensores de vidas y haciendas, han llenado completamente sus deberes; infatigables en sus marchas continuas, repentinas y á deshoras, y sagaces en sus investigaciones, han sabido sacar por el hilo (como vulgarmente se dice), un bien grande ovillo, descubriendo y capturando doce ó trece reos, además de los siete citados, que diseminados aquí y allí, eran el terror y la peste de toda esta comarca, pues que se reunían para hacer sus fechorías, bajo la dirección de un astuto y célebre criminal, y hasta este infame capitán de bandoleros ha caído en su poder; captura debida sin duda alguna á la destreza del Sargento 2.º Bernardo Garcia, de lo que bien puede envanecerse. Al ver que con el esterminio de tan numerosa partida de foragidos, pueden ya dormir tranquilos y caminar seguros los habitantes de estos pueblos, ¡con qué alegría miran á estos Guardias civiles, y cuanto les bendicen, Escelentísimo señor! Bien se deja conocer, y yo testigo de ello, para estimularles á que continúen tan importantísimos servicios, en cuanto puedo como cura castrense, no hallando por lo tocante á su conducta moral nota alguna que mancille sus brillantes y públicos hechos, les recomiendo encarecidamente á V. E., no dudando aplicar á los individuos del puesto de Tordesillas las bellas palabras del principio de su cartilla, porque en realidad, el honor es su divisa. Sírvales de gloria, y á V. E. de colmada satisfaccion, como la que tiene en escribir estas líneas, deseando que lo sepa toda la nacion su afectísimo seguro servidor y capellan Q. S. M. B.—Bernardo Gándara, cura castrense.» («Guía», 10-8-1852.)

En esta lucha sin cuartel entre bandidos y guardias civiles, como hemos tenido ocasión de ver, caían con frecuencia miembros del Cuerpo. Pero a los autores de estas muertes se les perseguía sin descanso. La Justicia, en su momento, era implacable y no dudaba en imponer la última pena:

«Para que los individuos del Cuerpo se penetren de que los criminales que se atrevan á hacer armas contra la Guardia civil pagarán su merecido, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Diego Palacios (a) Pugerra, uno de los asesinos del Cabo 2.º de caballería del 3er. tercio, José Alvarez, ha sido sentenciado á la pena de muerte en garrote vil, y la noche del 21 del pasado salió de Sevilla para ser ajusticiado en Grazalema; habiendo sido condenados igualmente á la última pena, Juan de España y Juan Guerrero, todos reos de una misma causa. Procuraremos hacernos con las señas de los prófugos, para publicarlas, á fin de que todos los Guardias interesados en que sufran el condigno castigo, procuren su captura.

Manuel Delgado Cabral, otro bandido que la noche del 14 de octubre de 1849, dió muerte al Guardia del mismo tercio, Antonio Galan, habia sido setenciado tambien á la pena de garrote vil en rebeldía; y perseguido activamente por el Subteniente don Constantino Delatre, ha dejado de existir despues de obstinada resistencia á las armas del Cuerpo

la noche del 21 al 22 del pasado, en el pueblo de Santa Olaya.» («Guía», 1-9-1852.)

El servicio que dio lugar a la muerte del último de los bandoleros citados anteriormente se desarrolló de la siguiente forma:

«Como dijimos en nuestro número anterior, página 12, el bandido Manuel Delgado Cabral, ha dejado de existir, pagando con su vida los muchos crímenes y atrocidades que había cometido, por lo que estaba sentenciado en rebeldía á garrote vil. Comisionado para su persecucion el activo Subteniente don Constantino Delatre, tomó tan acertadas disposiciones para conseguir su captura, que dieron por resultado dar con él en sus guaridas, los Guardias Francisco Martin Parras, Juan de Dios Lopez y Francisco Serrano, que se hallaban apostados al efecto la tarde del 20; mas como al intimarle la rendicion contestase con un disparo, se vieron en la necesidad de usar de sus armas; pero resuelto el criminal á vender cara su vida, porque sabia el fin que le aguardaba, hizo la mas obstinada resistencia, hasta que por último uno de los disparos que le hicieron los Guardias le atravesó, dejándole muerto en el acto, ocupándole una escopeta de piston, una canana con varios cartuchos, y otros efectos de poco valor. La noticia de la muerte de este foragido ha sido recibida con aplauso en el pais por el terror que sus escesos había infundido. Entre sus muchos crímenes se cuentan el asesinato del Guardia Antonio Galan, como ya saben nuestros lectores, y el del secretario del ayuntamiento de su pueblo. El Subteniente Delatre ha sido premiado con el grado de Teniente, y los tres Guardias con la cruz de M. I. L., lo que prueba la importancia del servicio que han prestado, al que tambien han cooperado el Cabo 1.º Bartolomé Rodriguez, Comandante del citado puesto de Santa Olalla y el Sargento 2.º don Juan Macera, con siete Guardias que llevaba á sus órdenes. Reciban todos nuestro mas sincero parabien.» («Guía», 10-9-1852.)

Sobre el salvajismo de que a veces hacían gala los malhechores tenemos una prueba en el siguiente hecho. No se trataba de una partida profesional, sino de pastores que quisieron probar lo que era el bandolerismo:

«Provincia de Teruel.—La noche del 20 al 21 se presentaron en una masada distante cuatro horas de la ciudad de Alcañiz, cuatro malhechores, dos de ellos armados, los cuales despues de maltratar a un hijo del dueño de la posesion, llegó su barbarie hasta el extremo de forzar una hermana joven, llevándose despues cuanto hubieron á la mano. Apenas llegó á noticia del 2.º Capitan don Juan Jimeno, Jefe de aquella línea, este atentado, dispuso salieran los Guardias Andrés Espallargas y José Pardo en persecucion de los criminales, habiendo logrado la captura de dos, y ademas averiguar los nombres de los otros. Todos cuatro eran pastores, los presos avecindados en Alcañiz, y los fugitivos en Híjar.» («Guía», 10-9-1852.)

Bastante increíble nos parece el servicio que insertamos a continua-

ción: un solo guardia, y sólo con su sable, capturó a ocho ladrones armados. Nos limitamos a reproducir la noticia:

«El valiente Guardia de 2.^a clase Francisco Canton, del puesto de Alburquerque, solo y sin mas armas que su sable, capturó el dia 14 en Villar del Rey, á ocho ladrones montados y armados de escopetas que en la mañana del mismo dia robaron varios efectos de comercio en dos establecimientos de esta clase de la citada villa de Alburquerque. El juez de 1.^a instancia y el promotor fiscal del partido, han elogiado y recomendado cual se merece el valor y la constancia de dicho Guardia en seguir la pista á los criminales, hasta que logró aprehenderlos con todos los efectos que habían robado, las armas y caballerias que llevaban. Tambien el Guardia Cruz Orantos cooperó á la prision de dos de los malhechores que se habian fugado de la posada donde los sorprendió á todos Canton; y el dia 28 el espresado Orantos con el de su clase Andrés Palacios, capturaron á otro ladron que había robado á un compañero de viaje, de nacion portugués, habiendo sido rescatado y devuelto á éste todo el dinero que aquel le quitó.» («Guía», 10-9-1852.)

Veamos ahora dos casos típicos de asalto a diligencia y la oportuna y meritoria intervención de la Guardia Civil:

«Hallándose la noche del 12, sobre las once de ella, los Guardias del puesto de Canillejas, Antonio Romero y José Lopez, vigilando por la carretera al paso de la diligencia que se dirigía á Zaragoza, al llegar al puente de Viveros, observaron que había sido detenida y sacada fuera del camino hácia la izquierda. Al momento se dirigieron en busca del coche, el que vieron parado en un barbecho á unos 600 pasos de la carretera. Desde luego sospecharon que había sido asaltado, y por lo tanto se prepararon para librar á los viajeros de que fuesen robados, apresurando el paso y presentándose de improviso en el sitio donde se estaba verificando el robo. A la voz de "alto á la Guardia civil" los criminales hicieron una descarga sobre ellos, que afortunadamente no produjo otro resultado que clavarse una posta en la culata del fusil de Lopez; pero contestaron los dos bravos Guardias á los disparos de los foragidos, que al instante dejaron su presa poniéndose en precipitada fuga, observaron que uno de ellos cayó del caballo que montaba, al parecer herido; mas al mometno le recogieron sus compañeros, poniéndole en otro caballo de los que llevaban, abandonando el primero, que con su aparejo quedó en poder de los Guardias. Los viajeros que iban en el carruaje, entre los que se hallaba una señora, habian entregado ya á los ladrones 370 rs. del dinero que tenían á mano en los bolsillos, pero á no haber llegado los Guardias tan oportunamente se hubieran visto despoitados de cuanto llevaban, pues ya estaban los malhechores desatando el equipo, en donde manifestaron iban sus intereses. Los ladrones eran cinco, todos montados, según manifestó el mayoral del carruaje, y aunque los dos valientes Guardias les cargaran á la bayoneta, no pudieron darles alcance, perdiéndolos luego de vista á causa de la oscuridad de la noche. Luego que los viajeros se vieron en salvo de aquel peligro, quisieron obligar á sus libertadores á que

aceptasen una gratificación, que ellos rehusaron recibir por mas instancias que les hicieron, esponiéndoles con sentidas palabras cuan acreedores eran á aquella muestra de agradecimiento, con la oportunidad que se presentaron á librarlos de aquel peligro, y por el valor que habian podido admirar en ellos, viéndoles acometer á los malhechores con tanto arrojo. Uno de los mismos caballeros que iban en el coche, llamado don Juan Revilla, añadió: que aun cuando le tenían boca abajo los ladrones, á él le estaba dando el corazon que la Guardia civil habia de llegar antes que concluyesen de robarles, por lo que no les dió todo el dinero que llevaba en los bolsillos del chaleco. El Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo, ha premiado el bizarro comportamiento de estos dos dignos individuos ascendiéndoles á 1.^a clase, y nosotros les felicitamos muy de veras por su celo y vigilancia. ¡Cuánto honran estos hechos á la institucion!» («Guía», 20-9-1852.)

«4.º Tercio.—Provincia de Valencia.—Ofrecimos en nuestro número anterior, página 11, insertar un servicio acerca del cual estábamos reuniendo datos. Hé aquí lo que resulta de ellos en el hecho á que nos referíamos.

Habiendo salido la noche del 12 al 13 los Guardias del puesto de la capital, Rafael Martí de 1.^a clase y Bautista Boronat de 2.^a, á patrullar por el camino viejo de Madrid, fueron avisados de que se trataba de robar los carruajes públicos que debían pasar al amanecer, por lo que marcharon con mas precaucion y dispuestos á evitar la perpetracion del crimen á todo trance. Al llegar al pueblo de Alfafar observaron unos bultos cerca de la carretera que les infundieron sospechas, y mas cuando á poca distancia notaron se hallaban parados los coches que habían salido de Valencia. Dirigiéronse ambos Guardias presurosos hácia los bultos sospechosos, los cuales huyeron precipitadamente al verlos, haciéndoles un disparo. Yendo luego en su persecucion, después de haber pasado los carruajes sin novedad, tropezaron con dos hombres en el camino, dejándose ver otros dos á un lado de él; y dirigiéndose á los primeros para reconocerlos, uno de ellos, cuando se hubo acercado el Guardia Martí, le disparó á quema ropa, tan traidora como alevosamente un pistoletazo, hiriéndole mortalmente. Al oír la detonacion el Guardia Boronat, se arrojó intrepidamente sobre su contrario, que sacó una daga para ofenderle, arrancándosela valerosamente de las manos. Entonces viendo en el suelo á su desgraciado compañero, quiso antes vengar á este que cuidarse de sujetar al que había desarmado. Asi es que emprendiendo tras el asesino que huía cobardemente, le hizo un disparo con tanto acierto, que cayó cadáver á muy corta distancia de su víctima. Entretanto, el otro criminal fué á reunirse á los dos del otro grupo, viniendo luego los tres contra el esforzado Guardia Boronat, para asesinarle; pero era un valiente y estaba prevenido, logrando burlarse de ellos, con la satisfaccion de haber vengado la muerte de su malogrado compañero, además de la de haber evitado el robo proyectado. El Excelentísimo señor Inspector general del Cuerpo, ha premiado el bizarro comportamiento de este dignísimo Guardia, ascendiéndole á 1.^a clase, y la viuda del desgraciado Martí ha sido socorrida por disposicion de S. E., con 4,220 reales del fondo de multas.

El foragido muerto resultó ser un tal Baisauli (a) Babeta, natural de Paiporta, sugeto de muy pésimos antecedentes; hallándose ya bajo el fallo de la ley otros dos de los citados criminales, llamados Salvador y Pascual Tarazona (a) los Catalanes, vecinos del mismo Paiporta, el primero de los cuales fue el que luchó con el Guardia Boronat. La importante captura de estos dos malvados, ha sido conseguida en los días 15 y 16, por el Cabo 2.º Manuel Cabriada, Comandante de una partida volante del Cuerpo, destinada á la persecucion de malhechores en los alrededores de Valencia. Esperamos que en breve espíen aquellos su delito, pues debiendo ser juzgados militarmente no se hará esperar su castigo.» («Guía», 1-12-1852.)

La vida de los bandoleros resultaba cada vez más difícil. Un testimonio de ello lo tenemos en la noticia que insertamos a continuación, en la que los bandidos hacen una interesante confesión:

«A consecuencia de la activa é incesante persecucion que el Teniente don Antonio Rodriguez, Jefe de la línea de Balaguer, hace sufrir a los malhechores, se le presentaron la tarde del citado día 29 dos famosos criminales, reos prófugos de hace siete á ocho años, y uno de los cuales se halla sentenciado á diez años de presidio en rebeldía; por delito de homicidio, habiendo manifestado al verificar su presentacion, que cansado de andar errante y fugitivo, sin poder parar en ninguna parte, prefería ir á cumplir su condena, á ser víctima de los rigores de la próxima estacion, ó de un disparo de los Guardias, si una vez le echaban la vista encima y trataba de huir, como era natural, á lo que conocia se veia muy espuesto, pues no se contemplaba seguro en ningun punto desde que la Guardia civil le perseguía sin cesar.» («Guía», 20-10-1852.)

Otro servicio que prueba el valor de los guardias en la lucha contra los malhechores fue el siguiente:

«Provincia de Jaen.—La madrugada del 30 de septiembre próximo pasado, fué aprehendido en Sierra Morena, por los Guardias del puesto de la Carolina, Cirilo Martin y Evaristo Gonzalez, el famoso criminal Angel Pastor; habiendo tenido que luchar con él cuerpo á cuerpo, el primero de dichos Guardias, en cuya refriega rompió la caja de su fusil y recibió una fuerte contusion en una pierna. Por su valor y comportamiento en este hecho ha merecido las gracias de su General, asi como el Gonzalez que contribuyó con Martin á impedir que el foragido consiguiera fugarse como deseaba á toda costa.» («Guía», 20-10-1852.)

La provincia de Madrid, que creemos era la que más atracos de diligencias sufría, fue también una de las que más beneficiada se vio por la constante acción de la fuerza. He aquí dos importantes servicios:

«1er. Tercio.—Provincia de Madrid.—El Sargento 1.º Mariano Andrés, Comandante del puesto de San Martín de Valdeiglesias, acompañado del Guardia Manuel Lorenzo, prestó la madrugada del 26 de octubre último, un importante servicio. Hacia ya diez y seis días que vaga-

ban por los pueblos de aquella demarcacion dos foragidos (aunque sufriendo la mas activa persecucion desde que se dejaron ver) infundiendo terror en el pais; pero afortunadamente, la referida mañana, huyendo de los Guardias del mismo puesto Matias Ulibarrena y Juan Perez, vinieron á encontrarse con el Sargento Andrés y el otro Guardia que le acompañaba. Intimóles la rendicion, y lejos de obedecer contestaron con un disparo, tratando de resistirse á todo trance, en vista de lo que les hicieron fuego los perseguidores, quedando muerto en el acto uno de los bandidos, llamado Gervasio Melchan (a) Facurrin, natural de Almoró. El otro, que es un tal Manuel (a) Carabinas, huyó precipitadamente, pero viéndose acosado y perseguido sin descanso, abandonó las armas y demás que llevaba, y se presentó aquella misma tarde al alcalde del pueblo de su naturaleza, que lo es Rosas de Puerto Real. Las armas ocupadas á dichos criminales han sido una escopeta de piston, un fusil recortado, una canana con cuatro cartuchos, y dos frascos de pólvora, con otros varios efectos. Por este hecho ha sido recomendado el Sargento Andrés á S. M. y premiado el Guardia con el ascenso á 1.^a clase.» («Guía», 10-11-1852.)

«1er. Tercio.—Provincia de Madrid.—Sobre las diez de la noche del 12 de este mes, fué asaltado el coche-correo que había salido de Madrid con direccion á Francia, por cinco ladrones armados de trabucos y escopetas, en las inmediaciones de la venta de Pesadilla, y sitio titulado el Portillo, término de Fuente el Fresno. En la primera sorpresa los criminales maltrataron al postillon, cogiendo las riendas del caballo delanero para que se detuviese todo el ganado del tiro. Afortunadamente iba el carruaje escoltado por dos Guardias de infantería y un escopetero, á los que con la oscuridad de la noche no habian visto los malhechores. En el instante que los Guardias, cuyos nombres son José Docal y Tomás Garcia, observaron la detencion del coche, hicieron fuego á los ladrones, quienes contestaron tambien haciendo varios disparos, con ánimo decidido de llevar á cabo su criminal proyecto, al ver que los Guardias civiles no eran mas que dos; pero no sabian que eran dos veteranos, arrojados y valientes, que estaban dispuestos á todo trance á morir primero que fuese robado el correo. Asi que se batieron con los cinco foragidos bizarramente, matando á uno é hiriendo á otro, y precisándoles á huir con precipitacion sin lograr sus depravados fines. Los dos denodados Guardias sellaron tambien con su sangre este heroico hecho, pues ambos fueron heridos, aunque levemente; Docal de un balazo en el brazo izquierdo, y Garcia de una perdigonada en la parte superior izquierda de la cara.

Por su bravo comportamiento han sido premiados estos dos dignos individuos con el ascenso á 1.^a clase, que les ha concedido el Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo, recomendándoles además á la consideracion de S. M., por si se digna otorgarles alguna otra recompensa.—La importancia de este servicio aumenta mucho, si se considera que la heroica resistencia de la citada pareja contra los cinco ladrones, no solo dió por resultado evitar el que fuese robado el correo, sino otros dos coches de diligencias que llegaron pocos momentos despues, en las cuales venian desde San Sebastian con sus familias el Excmo.

Sr. Senador del reino don Joaquin Maria de Ferrer y el señor marques de Narros, quienes han tenido ocasion de admirar la vigilancia y esquisito celo con que la Guardia civil presta su servicio.» («Guía», 20-11-1852.)

Veamos ahora la captura de un temible bandolero andaluz, apodado «Joseito», uno más de los interminables bandidos de la serranía de Ronda:

«Al amanecer del día 31, el Teniente don José Piñal, con la fuerza de su mando en el puesto de Ronda, aprehendió al foragido José Romero Lopez (a) Joseito, sentenciado en rebeldía á pena capital por muerte dada á un carabinero, y uno de los bandidos que pocos días antes cautivaron á un vecino de Benamejí, exigiéndole una crecida suma por su rescate; habiendo contribuido á esta interesante prision el primer teniente alcalde de Benaolan, don José Joaquin Ortega, con las noticias que dió del paradero del criminal. Como tan celoso funcionario quisiéramos que fueran todos los demas de los pueblos de Andalucía, y así se vería libre de malhechores el pais. El Excelentísimo Sr. Inspector general del Cuerpo ha dado las gracias por este servicio al Teniente Piñal y á sus subordinados.» («Guía», 10-9-1852.)

Otro bandido célebre de la época era «el Chato de Benamejí». Encontramos aquí la captura de dos hombres de su partida después de una tenaz lucha en la que halló la muerte el guardia José López:

«Provincia de Córdoba.—El día 3, los bandidos Manuel Chicon y Manuel Valdés, pertenecientes á la gavilla que capitaneaba el Chato de Benamejí, huyendo de la activa persecucion que sufrían, se quisieron ocultar en una casa entre Herrera y Puentegeñil. Sobre las diez de la mañana llegó á noticia del Alférez don Pedro Galan la existencia en dicha casa de los foragidos, y al momento corrió á cercarla con la fuerza que tenía á sus órdenes y varios paisanos. Viendo el citado Oficial que aquellos no querían rendirse, intentó entrar á viva fuerza en la casa, pero poseionados los bandidos con tres ó cuatro armas de fuego cada uno, de la estrecha escalera, se defendieron tenazmente, quedando muerto de uno de sus disparos el valiente Guardia de caballería José Lopez, y herido, aunque levemente, el de igual clase Domingo Bragado, por lo que tuvieron que ceñirse á impedir la fuga de los criminales, ínterin se tomaban otras disposiciones para lograr su prision. Serían las tres y media de la tarde, cuando llegó el 1er. Capitan don Luis Beltran, el 2.º don Ramon Bosch, el de cazadores de Barbastro don Ignacio Garcia, y poco despues el Teniente don Antonio Aguado, con mas fuerza procedente de Estepa, y acometiendo con denuedo á los foragidos, les obligaron á abandonar el piso principal de la casa. A las cuatro y media se disponia la tropa á tomarla por asalto; cuando, viendo los feroces malhechores que ya no les quedaba otro remedio que rendirse, sabiendo que estaba próximo su fin, suplicaron que no querían morir sin confesion. Entonces entró en la casa el presbítero don José Victor Ibarra, y poco despues se entregaron los dos foragidos que tan obstinadamente se habian defendido, siendo puestos con la debida se-

RESUMEN DE LAS APREHENSIONES VERIFICADAS POR LA GUARDIA CIVIL EN TODO EL AÑO DE 1852.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	Delinquentes.	Ladrones.	Reos prófugos.	Desertores.	Por faltas leves.	TOTALES.	Contrabandos.
1.º	Madrid.	149	56	12	33	887	1,137	»
	Toledo.	53	28	4	9	133	227	3
	Cuenca.	50	20	8	7	310	395	»
	Guñad-Real.	78	54	7	2	467	608	1
	Guadalajara.	80	54	13	9	754	910	»
2.º	Segovia.	28	30	3	3	502	566	»
	Barcelona.	201	87	1	17	247	522	»
	Gerona.	216	77	18	19	704	1,034	8
	Lérida.	214	77	16	27	730	1,064	7
	Tarragona.	136	62	7	24	344	573	4
3.º	Sevilla.	122	144	26	33	515	840	3
	Córdoba.	146	149	19	27	536	877	6
	Cádiz.	282	190	70	69	221	832	24
	Huelva.	108	52	14	28	107	309	2
	Valencia.	118	132	16	25	531	822	3
4.º	Castellon.	315	99	12	12	779	1,217	2
	Murcia.	165	110	38	20	302	635	»
	Alicante.	206	101	16	15	187	525	6
	Albacete.	81	66	6	5	317	475	»
	Coruña.	205	266	47	19	330	867	3
5.º	Lugo.	147	234	16	21	356	774	3
	Orense.	200	222	10	26	614	1,072	28
	Pontevedra.	99	152	12	30	201	491	5
	Zaragoza.	180	103	19	29	530	861	4
	Huesca.	338	128	8	10	1,295	1,779	2
6.º	Teruel.	81	50	1	2	689	823	3
	Granada.	245	102	73	25	414	859	1
	Jaen.	270	249	59	25	1,850	2,453	3
	Málaga.	437	149	160	62	562	1,370	1
	Almería.	170	106	76	2	460	814	1
7.º	Valladolid.	274	95	3	11	304	687	2
	Oviedo.	218	133	10	18	806	1,185	3
	Leon.	75	81	3	3	429	591	8
	Zamora.	65	82	1	10	402	560	5
	Salamanca.	120	92	7	5	569	793	4
8.º	Palencia.	221	93	5	5	1,204	1,530	5
	Avila.	46	12	2	6	724	790	2
	Badajoz.	92	87	7	13	232	431	4
	Cáceres.	72	69	13	11	171	336	5
	Navarra.	164	70	9	18	283	514	11
9.º	Burgos.	62	107	4	9	813	995	3
	Logroño.	90	72	22	20	624	828	2
	Santander.	165	44	5	42	305	561	3
	Soria.	37	13	»	»	193	243	2
	Alava.	57	30	5	1	465	558	5
12.º	Vizcaya.	32	26	»	»	119	177	»
	Gipuzcoa.	28	10	1	»	106	145	»
	Islas Baleares.	17	62	11	21	290	404	2
Sumas totales.		6,955	4,499	898	828	23,913	37,093	196

guridad en la cárcel pública de Puentegeñil, con general satisfacción de todos los habitantes de aquella comarca. También fueron presas é incomunicadas dos mujeres que se hallaron en la misma casa y despues otros varios sugetos, encubridores ó cómplices de aquellos malvados.» («Guía», 20-12-1852.)

Y terminamos nuestra selección de servicios de 1852 con la muerte de uno de los más terribles bandoleros cordobeses de la época: José Cordón (a) El Sordo del Marqués, El Sordo de los Marqueses y el Sordo de Rute, quien fuera el autor de la muerte del cabo Antonio del Moral un año antes:

«El bandido Manuel Cordon, conocido por el Sordo de los Marqueses ó de Rute, tristemente célebre por los crímenes que hace 22 años ha cometido, asesino del valiente cuanto malogrado Cabo 1.º del Cuerpo, Antonio del Moral, y uno de los ladrones mas cautos y que mas proteccion encotraba en el pais, ha dejado de existir. El referido Sargento 2.º Diego Sanchez, Comandante del puesto de Priego, que le espiaba y seguia sus pasos, pudo al fin dar con él á las cinco de la mañana del 13, en una cueva, donde hizo una obstinada resistencia, y no queriendo darse preso, se le hizo fuego, quedando muerto en el acto, pagando asi con su vida la pena que merecia por sus muchos crímenes. A tan interesante servicio han contribuido tambien los Guardias Cristobal Lopez, Manuel Alvarez, don Juan Matilla y Tomas Fernandez, el Cabo Comandante del puesto de Rute, José Valverde, el alguacil del juzgado, Juan Bernabé, y con sus acertadas disposiciones el Alcalde Corregidor y Comandante militar del Canton. El Sr. Gobernador de la provincia y el Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo han dado las gracias al digno Sargento Sanchez, por haber librado al pais de los males que por tanto tiempo causara dicho foragido, cuyo nombre solo infundia pavor. La Guardia Civil, segun tenia derecho á exigir, vé vengada la muerte del Cabo Moral, cuyo crimen no podia quedar impune, porque aquella sangre tan inicua y cobardemente derramada, era como la del justo Abel que clamaba sin cesar contra el feroz asesino. Nosotros tambien participamos de la satisfaccion que por este suceso cabe á todos los individuos del Cuerpo.» («Guía», 1-1-1852.)